



à seis de Abril de mil ochocientos veinte y cinco, reunid.^o los
 señores del Ayuntamiento de ella q.^{ta} abajo firmarán en forma de
 Cabildo, se hizo presente p.^r el Sr. Presid.^{te} el oficio q.^{ta} pre-
 cede, el qual enterados S.^{as} P.^{as} dijeron, no tienen incombe-
 niente alguno en q.^{ta} sellebe à efecto, quanto se preceptua en
 el dho. oficio. pues estan penetrados de las poderosas razones

32

este asi lo produjo, y firmo
 Dho. Sr. Comisionado de qu
 yo el Sr. Dn. Juan de
 Antemio Miguel Leon Cebrian
 de Soto =

esto à efecto se mando
 Louaíl Cortez, y ha-
 to en su antiguo oficio
 ion, p.^r lo cual dho
 o preferente q.^{ta} por
 reposition, como el
 uieta y pacificam.^{to}
 dio p.^r testim.^o q.^{ta} S.^{as}
 asi verificado, conti-
 nu cargo, y lo firma

Lo que traslado à V.^{ra} p.^r
 su concim.^{to} y efectos coninguias
 tus.

Dios que à V.^{ra} int. a.^{ta}
 Chegué 2 de Abril de 1825.

Luis Guadalupe

Martín

Fue presente

Antonio Joaquín
 Juan Salinas

Ayuntamiento de esta villa de Chegué

de p.^r p.^r